

## Contrato de prácticas

Entre

\_\_\_\_\_  
(Firma – Autoridades - Institución)

\_\_\_\_\_  
(Dirección - Teléfono)

denominado en lo sucesivo el centro de prácticas,

y

\_\_\_\_\_  
(Nombre y apellido)

nacido/a el \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_

residente en

\_\_\_\_\_  
estudiante en la Hochschule Emden-Leer

en la carrera de \_\_\_\_\_

del Departamento de \_\_\_\_\_

denominado/a en lo sucesivo el / la estudiante, se ha cerrado el siguiente contrato.

## **Cláusula 1**

### **Generalidades**

El fundamento de este contrato es el reglamento del período de prácticas en los estudios de Bachelor del departamento de Económicas de la Hochschule Emden-Leer.

## **Cláusula 2**

### **Duración de las relaciones del contrato**

- (1) El / La estudiante realiza un período de prácticas desde el \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_ en el centro de prácticas.
- (2) Las tareas efectuadas en el centro de prácticas deberán extenderse sobre un período de un mínimo de doce semanas a tiempo completo (40 horas semanales).
- (3) Las vacaciones dependen de las fechas correspondientes del centro de prácticas. El centro de prácticas puede autorizar unos días libres por razones personales.

## **Cláusula 3**

### **Obligaciones del centro de prácticas**

- (1) El centro de prácticas se compromete a capacitar al / a la estudiante durante el período de prácticas y facilitarle en lo posible completar el tiempo faltante.
- (2) Entregar al / a la estudiante un certificado escrito de actividades en el que conste la duración y el tipo de la actividad así como el tiempo de su ausencia.
- (3) El centro de prácticas nombra al / a la señor/a \_\_\_\_\_ como encargado/a del aprendizaje del / de la estudiante y como interlocutor/a de la Hochschule para todas las consultas que resulten de este contrato.
- (4) Posibilita a la Hochschule la capacitación al / a la estudiante a través de un/a docente en el centro de prácticas en acuerdo con el/la encargado/a anteriormente nombrado/a.
- (5) El centro de prácticas afilia al / a la estudiante en el ámbito de su seguro obligatorio contra riesgo; si esto no es posible, recomendar al / la estudiante que contrate un seguro contra riesgo propio.

## **Cláusula 4**

### **Obligaciones del / de la estudiante**

- (1) El / La estudiante se compromete a comportarse de acuerdo con los objetivos del período de prácticas, cumplir las órdenes del / de la encargado/a del centro de prácticas, atender los reglamentos vigentes, especialmente los reglamentos de trabajo y las instrucciones preventivas de accidentes, así como las instrucciones sobre el secreto y la atención de los horarios establecidos.
- (2) El / La estudiante informará de inmediato al centro de prácticas en casos de ausencia, y en caso de incapacidad por razones de enfermedad y presentar el certificado médico a más tardar el tercer día.
- (3) Presentar primero el informe de prácticas al centro de prácticas para su autorización.

**Cláusula 5**  
**Derechos de reembolso de los gastos y sueldo**

(1) Una remuneración se convendrá libremente entre el centro de prácticas y el / la estudiante sin la participación de la Hochschule Emden-Leer. El centro de prácticas pagará al / a la estudiante una remuneración bruta de

\_\_\_\_\_ Euros.

**Cláusula 6**  
**Seguros contra accidentes**

(1) El / La estudiante está asegurado/a contra accidentes mientras realice el periodo de prácticas en el centro de prácticas según la cláusula § 2, párrafo 1, n° 1 SGB VII. El asegurador responsable es la cooperativa de profesionales de las empresas en el que el centro de prácticas esté afiliado.

(2)

Los / Las estudiantes matriculados/as en una carrera que incluya un período obligatorio de prácticas dentro de su plan de estudios no están obligados a cotizar en la Seguridad Social, independientemente de si sus prácticas son remuneradas o no. En base al llamado privilegio del / de la estudiante, los / las estudiantes están exentos/as de cotizar en seguros médicos, seguros de enfermedad para casos de invalidez, seguros de pensiones y seguros de desempleo. (§ 6, párrafo 1 n° 3 SGB [Código de la Seguridad Social], § 5, párrafo 3 SGB VI, § 169 b n° 2 AFG [Acta para el Fomento de Empleo] – resultado de la reunión de los Institutos de la Seguridad Social del 15 y 16 de abril de 1997).

**Cláusula 7**  
**Rescisión del contrato**

El contrato se podrá rescindir sin observar ningún plazo a causa de una razón importante, en caso de abandono o cambio de los objetivos de formación con un plazo de cuatro semanas. La rescisión tendrá lugar por medio de una declaración escrita.

**Cláusula 8**  
**Redacción del contrato**

(1) Este contrato será firmado en tres ejemplares idénticos. Cada parte del contrato y la Oficina de semestre prácticos recibirán un ejemplar.

(2) El contrato entrará en vigor cuando las dos partes del contrato lo hayan firmado y la Hochschule Emden-Leer lo haya aceptado.

**Cláusula 9**  
**Proyecto Final de Bachelor**

En caso de que el centro de prácticas y el / la estudiante acuerden que el / la estudiante puede realizar su Trabajo de fin de carrera en el centro de prácticas después del período de prácticas, este contrato se prolongará al menos ocho semanas. En este caso, las partes cumplimentarán el anexo "Prolongación del Contrato".

**Cláusula 10**  
**Acuerdos varios**

Cláusulas adyacentes y modificaciones de este contrato tendrán lugar por medio de una declaración escrita. Además, este contrato contiene \_\_\_\_\_ anexos complementarios.

Centro de prácticas

El / La estudiante

\_\_\_\_\_  
(firma)

\_\_\_\_\_  
(firma)

\_\_\_\_\_  
(lugar, fecha)

\_\_\_\_\_  
(lugar, fecha)

Por la presente la Hochschule aprueba el presente contrato de prácticas. Durante el semestre de prácticas el / la estudiante será asesorado /a por \_\_\_\_\_

Emden, \_\_\_\_\_  
(firma del / de la profesor / encargado/a del / de la estudiante)

## Anexo "Prolongación del Contrato"

El centro de prácticas \_\_\_\_\_  
(empresa)

y el / la estudiante \_\_\_\_\_  
(nombre, apellido, número de matrícula)

acuerdan prolongar el contrato firmado el \_\_\_\_\_ (fecha) entre las partes referido al periodo de prácticas de acuerdo con la Cláusula 9 del Proyecto Final de Carrera para que el / la estudiante redacte dicho Proyecto.

El contrato se prolonga hasta el \_\_\_\_\_ (fecha).

El centro de prácticas ofrece al / a la estudiante la oportunidad de finalizar su periodo de prácticas (presentación en la Hochschule). La empresa permite al / a la estudiante escribir su trabajo de fin de carrera (Bachelor) en el periodo de tiempo convenido.

El tema del trabajo o memoria será acordado con el / la profesor/a encargado/a de supervisar dicha memoria.

Las disposiciones de la Cláusula 8 ("Redacción del Contrato") relativas al período de prácticas continúan vigentes.

Por el centro de prácticas:

Por el / la estudiante:

\_\_\_\_\_  
(firma)

\_\_\_\_\_  
(firma)

\_\_\_\_\_  
(lugar y fecha)

\_\_\_\_\_  
(lugar y fecha)

Por la presente la Hochschule aprueba la prolongación del contrato. El / La estudiante será supervisado/a por \_\_\_\_\_ (nombre) durante la fase de la realización y redacción de la memoria de Bachelor.

Emden, \_\_\_\_\_  
(fecha)

\_\_\_\_\_  
(firma del / de la profesor/a responsable)

Anexo del contrato de prácticas